

83 7 - At = N. 3 2787

N. 23



Memoria de los baños de Gayangos en la temporada del año 1864

El número de banistas que ha con-
currido este año (de ambos sexos) al refe-
rido establecimiento ha ascendido á tres
cientos dos. Los que se han bañado y
tomado las aguas, doscientos sesenta
y ocho; y los que han solo han hecho
uso de estas últimas, treinta y cuatro.
Algunos aunque en corto número, ape-
nas ha llegado, á la cifra de veinte y
cuatro, si bien se han bañado y toma-
do las aguas, puede decirse que sola-
mente han visitado el establecimiento,
con el objeto de tributar el justo ho-
menaje de gratitud á las aguas q[ue]
en años anteriores les habia librado
de aficciones que estaban padeciendo,
y que ningun otro método curativo
tenia en estas, eficacia alguna.

Restan pues doscientos setenta y
ocho banistas afectados de diversas
enfermedades, segun se vera por el
estado q[ue] a continuacion se es-

presa, los que han concurrido a este es-
 tablamiento de aguas minerales dispuesto
 a seguir estrictamente el método que el
 profesor tubiera a bien ordenarles.

Enfermos	De erupciones cutáneas comunes	180
—	— — de procedencia sifilítica	35.
—	De afecciones de las vías respiratorias	42.
—	— — del tubo digestivo	11
—	— — de la vejiga urinaria	10
Curaciones q ^e se han obtenido		
—	De erupciones cutáneas comunes	126
—	— — de procedencia sifilítica	17
—	De afecciones de las vías respiratorias	14
—	— — del tubo digestivo	8
—	— — de la vejiga urinaria	6

Se han aliviado los ciento siete res-
 tantes si se exceptúan unos doce en-
 fermos que estaban padeciendo afe-
 ciones crónicas muy graves de las vías
 respiratorias y del tubo digestivo, nue-
 ve de los primeros, y tres de los úl-
 timos; cuyos sujetos nada han adel-
 cantado. Como se ve por el anterior
 estado, hay muchos enfermos que solo
 han conseguido alivio con el uso de es-
 tas aguas, sin que pueda saberse si
 continúan con el mismo alivio, si se ha
 reproducido el mal, o finalmente, si

han obtenido su completa y radical curacion. Esto consiste en que hay afeciones ~~raras~~ arraigadas & en algunos enfermos, y permanecen estos muy poco tiempo en los establecimientos de aguas minerales, ansiosos de volver al pais de su residencia.

Para apreciar el facultativo los efectos de las aguas en ciertas y determinadas enfermedades, necesitaria contar con un espacio mas dilatado, afin de seguir como es debido el curso de las diversas afeciones que se presentan a su observacion en los establecimientos balnearios.

Entre las observaciones que he recogido, y que me han parecido dignas de especial mencion citare dos casos para que se vea con que eficacia y rapididad obran estas aguas en ciertas dolencias. Una joven de 22 años de edad templada sanguinea constitucion fuerte criada de servicio en Castro-Urdiales vino a este establecimiento el 18 de Julio con una erupcion herpética de forma pustulosa que la cubria todo el rostro, pescuero y parte de la region pectoral. Estaba tan horrorosa que repugnaba el verla. Me hizo relacion de su padecimiento. Tenia la edad de ocho meses, lo atribuia, y quiza participara y

de su opinion, a que habiendo padecido fiebre un mes antes de presentarse la erupcion, el facultativo que la curaba, no creyo oportuno sangrarla. Sin embargo, en si dho facultativo obro bien ó mal en esto, pues algunas veces hay contraindicaciones a la sangria a pesar de la robustez del sujeto, el resultado es, que la afeccion de la enferma sigⁿ todas probabilidades, ^{procedia} de no haberla sangrado. La prescribi nueve baños de 28 f - cada uno y su duracion 30 m; seis vasos de agua al dia sin exceder de este numero. Hacia el 7^o baño, se habia limpiado tanto su rostro que no era conocida. Des pues del 9^o, ni señal quedo de la horrosa erupcion que por el espacio de ocho meses habia sufrido. El 2^o caso pertenece a un sujeto de 26 años de edad natural de Larido, a donde el año anterior habia llegado de America. Padecia un herpes corrosivo en ambas piernas. Ya la temp^a anterior habia venido a banarse a este estable y volvio a su casa bastante aliviado. Se recomienda el q^e continuare con el uso de estas aguas, pues me prometia curarle radicalm^{te}. Se me presento en efecto el dia 6 de Agosto. Aun estaban sus piernas deformes y sin cicatrizar las úlceras. A beneficio de 13 baños a 29 f y duracion 40 m; media docena de vasos de agua, se curó radicalmente solo quedaron unas pequeñas manchas rosáceas en donde antes se hallaban las úlceras. Villalázara y Dic^o 27 de 1864
El médico Dror de los 3^{os} Baños
D^o Agustín Yricoché

X-53-296063-6

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE



5310581314

